



## FESTIVIDAD DE LA CÁTEDRA DE SAN PEDRO

Cada 22 de febrero, la Iglesia celebra la **Fiesta de la Cátedra de San Pedro**, una ocasión importante que se remonta al siglo IV y que rinde homenaje al primado y autoridad del Apóstol Pedro, el primer Papa de la Iglesia. Esta celebración recuerda además la potestad conferida por Cristo al Apóstol cuando le dice:

*"Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. Y las puertas del infierno no prevalecerán sobre ella".* La palabra **"cátedra"** significa

asiento o trono y es la raíz de la palabra catedral, la iglesia donde un obispo tiene el trono desde el que predica. La cátedra o sede que actualmente se conserva en la Basílica de San Pedro en Roma fue donada por Carlos el Calvo al Papa Juan VIII en el siglo IX, con motivo de su viaje a Roma para su coronación como emperador romano de occidente. Este trono se conserva como una reliquia, en una magnífica composición barroca, obra de Gian Lorenzo Bernini construida entre 1656 y 1665. Todos los años en esta fecha, el altar monumental que acoge la Cátedra de San Pedro permanece iluminado todo el día con docenas de velas y se celebran numerosas misas desde la mañana hasta el atardecer, concluyendo con la **Misa del Capítulo de San Pedro.**

Así se lee en el libro de Tb 12, 7: *"Es bueno ocultar el sacramento del rey"* y en Ef 3, 9: *"y esclarecer cómo se ha manifestado el misterio escondido desde siglos en Dios"*. Ahora bien, lo que está oculto parece oponerse a la noción misma de signo, que, según San Agustín en el *"II De Doct. Christ. I"* es aquello que, además de impresionar nuestros sentidos, nos conduce al conocimiento de una cosa distinta. Luego parece que el sacramento no pertenece a la categoría de signo. La palabra **"sacramento"** cae algunas veces bajo la denominación de juramento. Así se dice en las Decretales, XXII cau. q.5: *"No se obligue a jurar a los niños que no han llegado al uso de la razón, y quien haya jurado una vez en falso no sea admitido ya ni para ser testigo ni para prestar sacramento, o sea, juramento"*. Pero el juramento no pertenece a la categoría de los signos. Luego el sacramento tampoco. Contra esto dice San Agustín en *"X De Civ. Dei"*: **"El sacrificio visible es sacramento, o sea, signo sagrado del sacrificio invisible"**. Dios todopoderoso puede y de hecho le otorga la gracia a los seres humanos, en respuesta a sus aspiraciones internas y a sus oraciones sin el uso de cualquier signo externo o ceremonia. Esto siempre será posible porque Dios, la gracia y el alma son seres espirituales. Dios no se limita al uso de símbolos materiales visibles en sus tratos con los hombres; los sacramentos no son necesarios en el sentido de que se podría prescindir de ellos. Pero sí es bien conocido que Dios ha establecido ceremonias externas visibles como medios por los que ciertas gracias han de ser otorgadas a los hombres, entonces a fin de obtener esas gracias será necesario que los hombres hagan uso de esos medios divinamente determinados. Los teólogos expresan esta verdad diciendo que los sacramentos son necesarios, no absoluta sino hipotéticamente, es decir, suponiendo que queramos obtener un fin sobrenatural, debemos utilizar los medios sobrenaturales diseñados para obtenerlo. En este sentido, el Concilio de Trento (Ses. VII, can.4) declaró herejes a aquellos que afirman que los sacramentos de la Nueva Ley son superfluos e innecesarios, aunque no todos son necesarios para cada individuo. Si tomamos la palabra **"sacramento"** en su sentido más amplio, como el signo de algo sagrado y oculto (la palabra griega es *"misterio"*), podemos decir que el mundo en su totalidad es un vasto sistema sacramental, en el que las cosas materiales son para el hombre los signos de las cosas espirituales y sagradas, incluso de la Divinidad. *"Los cielos muestran la gloria de Dios, y el firmamento anuncia la obra de sus manos"* (Sal. 19(18),2). *"Lo invisible de Dios, desde la creación del mundo, se deja ver a la inteligencia a través de sus obras: su poder eterno y su divinidad"* (Rom. 1,20).

Los Sacramentos son **signos** externos de la gracia interior, instituidos por Cristo para nuestra santificación. La palabra **"sacramento"** proviene de *"sacralizar"*, como *"medicamento"* proviene de *"medicinar"*. Pero esta denominación parece referirse más a la causa que al signo. Luego el sacramento pertenece más a la categoría de causa que a la de signo. El vocablo **"sacramento"** parece indicar algo oculto.

Así se lee en el libro de Tb 12, 7: *"Es bueno ocultar el sacramento del rey"* y en Ef 3, 9: *"y esclarecer cómo se ha manifestado el misterio escondido desde siglos en Dios"*. Ahora bien, lo que está oculto parece oponerse a la noción misma de signo, que, según San Agustín en el *"II De Doct. Christ. I"* es aquello que, además de impresionar nuestros sentidos, nos conduce al conocimiento de una cosa distinta. Luego parece que el sacramento no pertenece a la categoría de signo. La palabra **"sacramento"** cae algunas veces bajo la denominación de juramento. Así se dice en las Decretales, XXII cau. q.5: *"No se obligue a jurar a los niños que no han llegado al uso de la razón, y quien haya jurado una vez en falso no sea admitido ya ni para ser testigo ni para prestar sacramento, o sea, juramento"*. Pero el juramento no pertenece a la categoría de los signos. Luego el sacramento tampoco. Contra esto dice San Agustín en *"X De Civ. Dei"*: **"El sacrificio visible es sacramento, o sea, signo sagrado del sacrificio invisible"**. Dios todopoderoso puede y de hecho le otorga la gracia a los seres humanos, en respuesta a sus aspiraciones internas y a sus oraciones sin el uso de cualquier signo externo o ceremonia. Esto siempre será posible porque Dios, la gracia y el alma son seres espirituales. Dios no se limita al uso de símbolos materiales visibles en sus tratos con los hombres; los sacramentos no son necesarios en el sentido de que se podría prescindir de ellos. Pero sí es bien conocido que Dios ha establecido ceremonias externas visibles como medios por los que ciertas gracias han de ser otorgadas a los hombres, entonces a fin de obtener esas gracias será necesario que los hombres hagan uso de esos medios divinamente determinados. Los teólogos expresan esta verdad diciendo que los sacramentos son necesarios, no absoluta sino hipotéticamente, es decir, suponiendo que queramos obtener un fin sobrenatural, debemos utilizar los medios sobrenaturales diseñados para obtenerlo. En este sentido, el Concilio de Trento (Ses. VII, can.4) declaró herejes a aquellos que afirman que los sacramentos de la Nueva Ley son superfluos e innecesarios, aunque no todos son necesarios para cada individuo. Si tomamos la palabra **"sacramento"** en su sentido más amplio, como el signo de algo sagrado y oculto (la palabra griega es *"misterio"*), podemos decir que el mundo en su totalidad es un vasto sistema sacramental, en el que las cosas materiales son para el hombre los signos de las cosas espirituales y sagradas, incluso de la Divinidad. *"Los cielos muestran la gloria de Dios, y el firmamento anuncia la obra de sus manos"* (Sal. 19(18),2). *"Lo invisible de Dios, desde la creación del mundo, se deja ver a la inteligencia a través de sus obras: su poder eterno y su divinidad"* (Rom. 1,20).

Invitamos a quienes tengan afición por el canto a contactarnos para formar parte del **"Coro de Schoenstatt"**. Con nosotros podrás aprender y desarrollar tu canto, ofreciendo tu voz en las celebraciones dominicales como un servicio a nuestra familia Católica en Schoenstatt. **Interesados, contactarse al número 72593783.**



Coro Schoenstatt

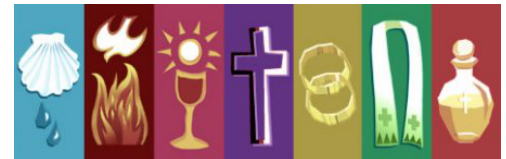
Invitamos a quienes tengan afición por el canto a contactarnos para formar parte del **"Coro de Schoenstatt"**.

Con nosotros podrás aprender y desarrollar tu canto, ofreciendo tu voz en las celebraciones dominicales como un servicio a nuestra familia Católica en Schoenstatt. **Interesados, contactarse al número 72593783.**

¿QUÉ ES UN SACRAMENTO?

FEBRERO 2019

AÑO 2 N° 24



## LA PRESENTACIÓN DE JESÚS EN EL TEMPLO

El relato de este hermoso hecho lo podemos leer en **San Lucas, Capítulo 2, vs. 22-39**.

La Ley de Moisés mandaba que a los **40 días** de nacido un niño fuera presentado en el templo. El **2 de febrero** se cumplen los 40 días, contando desde el 25 de diciembre, fecha en la que celebramos el nacimiento de Jesús.

Los católicos hemos tenido la hermosa costumbre de llevar los niños al templo para presentarlos ante Nuestro Señor y la Santísima Virgen. Esta es una costumbre que tiene sus raíces en la Santa Biblia. Cuando hacemos la presentación de nuestros niños en el templo, estamos recordando lo que José y María hicieron con el Niño Jesús.

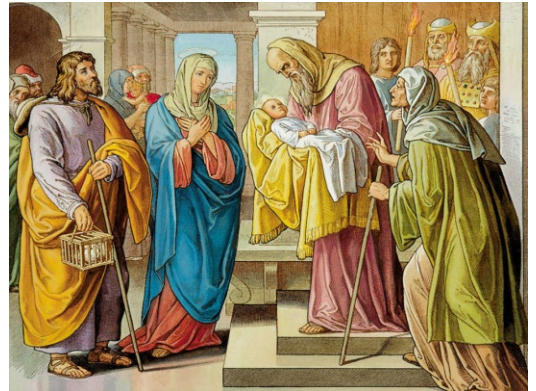
La Ley de Moisés mandaba que el hijo mayor de cada hogar, o sea el primogénito, le pertenecía a Nuestro Señor y que había que rescatarlo pagando por él una limosna en el templo. Esto lo hicieron María y José.

Por mandato del Libro Sagrado, al presentar un niño en el templo había que llevar un cordero y una paloma y ofrecerlos en sacrificio al Señor (el cordero y la paloma son dos animalitos inofensivos e inocentes y su sangre se ofrecía por los pecados de los que sí somos ofensivos y no somos inocentes. Jesús no necesitaba ofrecer este sacrificio, pero quiso que se ofreciera porque El venía a obedecer humildemente a las Santas Leyes del Señor y a ser semejante en todo a nosotros, menos en el pecado).



### LA VIRGEN DE COPACABANA

La península de Copacabana se adentra en el lago Titicaca. Allí, a cuatro mil ocho metros sobre el nivel del mar, la Madre de Dios quiso acercarse a sus hijos, lo hizo con la mayor delicadeza y respeto. Su rostro tiene rasgos indígenas y es toda dulzura con su Niño en brazos, que parece caerse pero no, Ella lo sostiene segura. Es una efigie modelada enteramente en pasta de maguey y terminada en estuco. El cuerpo de la imagen está totalmente laminado en oro fino y en sus ropajes se reproducen los colores y las vestiduras propias de una princesa inca. Fue tallada por **Tito Yupanqui**, descendiente del Inca Huayna Capac. Era escultor aficionado que después de varios intentos, logró esta imagen de la Virgen que fue humildemente **entronizada** en una iglesia de adobe y piedras el **2 de febrero de 1583**. La imagen original nunca sale de su santuario y para las procesiones se utiliza una copia de la misma. Su fiesta originalmente se celebraba el **2 de febrero**, día de la **Purificación de María**; luego fue trasladada al 5 de agosto, con liturgia propia y gran celebración popular.



La Ley decía que si los papás eran muy pobres podían reemplazar el cordero por unas palomitas. María y José, que eran muy pobres, ofrecieron dos palomitas en sacrificio el día de la Presentación del Niño Jesús. En la puerta del templo estaba un sacerdote, el cual recibía a los padres y al niño y hacía la oración de presentación del pequeño infante al Señor.

En aquel momento hizo su aparición un personaje muy especial. Su nombre era **Simeón**. Era un hombre inspirado en el Espíritu Santo. Es interesante constatar que en tres renglones, San Lucas nombra tres veces al Espíritu Santo al hablar de Simeón. Se nota que el Divino Espíritu guiaba a este hombre de Dios. El Espíritu Santo había prometido a Simeón que no se moriría sin ver al Salvador del mundo, y ahora al llegar esta pareja de jóvenes esposos con su hijito al templo, el Espíritu Santo le hizo saber al profeta que aquel pequeño niño era el **Salvador y Redentor**. Simeón emocionado pidió a la Santísima Virgen que le dejara tomar por unos momentos al Niño Jesús en sus brazos y levantándolo hacia el cielo proclamó en voz alta dos noticias: una buena y otra triste.

La noticia buena fue la siguiente: *que este Niño será iluminador de todas las naciones y que muchísimos se irán en favor de él, como en una batalla los soldados fieles en favor de su bandera*. Y esto se ha cumplido muy bien. Jesús ha sido el iluminador de todas las naciones del mundo. Una sola frase de Jesús trae más sabiduría que todas las enseñanzas de los filósofos. Una sola enseñanza de Jesús ayuda más para ser santo que todos los consejos de los psicólogos.

La noticia triste fue: *que muchos rechazarán a Jesús (como en una batalla los enemigos atacan la bandera del adversario) y que por causa de Jesús la Virgen Santísima tendría que sufrir de tal manera como si una espada afilada le atravesara el corazón*. Ya pronto comenzarán esos sufrimientos con la huida a Egipto. Después vendrá el sufrimiento de la pérdida del niño a los 12 años, y más tarde, en el Calvario, la Virgen padecerá el atroz martirio de ver morir a su hijo, asesinado ante sus propios ojos, sin poder ayudarlo ni lograr calmar sus crueles dolores.

Después de este interesante hecho de la **Presentación de Jesús en el templo**, la Virgen María meditaba y pensaba seriamente en todo esto que había escuchado.

(Fuente: EWTN)